



Resolución Ministerial

N°095-2014-MC

Lima, 18 MAR. 2014

Vistos, los Informes N° 07 y 34-2014-DGM-VMPCIC/MC de la Dirección General de Museos, y el Informe N° 098-2014-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, el mismo que establece la estructura orgánica de la entidad así como las funciones de sus órganos;

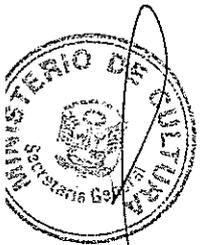
Que, a través de la Resolución Ministerial N° 439-2011-MC de fecha 28 de octubre de 2011, se designa al señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados en el cargo de confianza de Director de la Casa Museo José Carlos Mariátegui;

Que, con Carta N° 002-CMJCM-MC/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, el señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados presenta su renuncia al cargo de Director de la Casa Museo José Carlos Mariátegui;

Que, mediante el Informe N° 07-2014-DGM-VMPCIC/MC de fecha 27 de enero de 2014, la Directora General de Museos solicita la aprobación de la Resolución Ministerial que dé por concluida la designación del señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados. Asimismo, propone la encargatura de las funciones de la Dirección de la Casa Museo José Carlos Mariátegui a la señora María Roxana Chirinos Lazo;

Que, con Informe N° 098-2014-OGRH-SG/MC de fecha 24 de febrero de 2014, la Oficina General de Recursos Humanos indica que la señora María Roxana Chirinos Lazo presta servicios en la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos de la Dirección General de Museos con Contrato Administrativo de Servicios N° 0275-2013-MC y adenda vigente hasta el 30 de junio de 2014, correspondiendo efectuar la encargatura propuesta en adición a sus funciones;

Que, a través del Informe N° 34-2014-DGM/VMPCIC/MC de fecha 5 de marzo de 2014, la Directora General de Museos precisa las funciones que deberán ser asignadas al Director de la Casa Museo José Carlos Mariátegui, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25790, Ley del Sistema Nacional de Museos, y del Decreto Supremo N° 009-93-ED, que norma las Funciones y Estructura de los Museos y Órganos Integrantes del Sistema Nacional de Museos del Estado;



Que, el señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia, dar por concluida la designación antes mencionada y encargar las funciones de la Dirección de la Casa Museo José Carlos Mariátegui;

Con el visto del Secretario General, de la Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos, del Director General (e) de la Oficina General de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Ley N° 25790, Ley del Sistema Nacional de Museos; el Decreto Supremo N° 009-93-ED, que norma las Funciones y Estructura de los Museos y Órganos Integrantes del Sistema Nacional de Museos del Estado; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

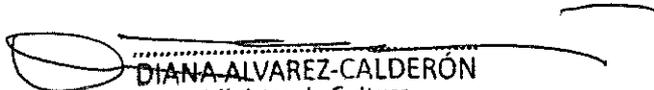
Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados como Director de la Casa Museo José Carlos Mariátegui.

Artículo 2°.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Ricardo Felipe Portocarrero Grados mediante la Resolución Ministerial N° 439-2011-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Encargar a la señora María Roxana Chirinos Lazo, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0275-2013-MC, las funciones de la Dirección de la Casa Museo José Carlos Mariátegui, a que se refiere el Informe N° 34-2014-DGM/VMPIC/MC de fecha 5 de marzo de 2014 de la Dirección General de Museos.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los señores Ricardo Felipe Portocarrero Grados y María Roxana Chirinos Lazo, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura